

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOY/SP/10707/2020
Asunto : **Facilidad de uso de suelo**

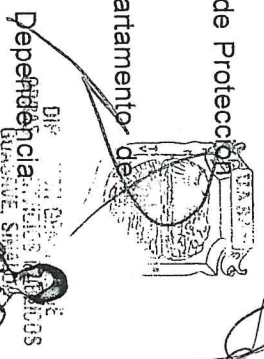
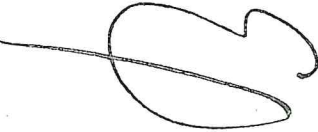
Guasave, Sinaloa, a 03 de Noviembre de 2020.

COMERCIALIZADORA DE GAS, S.A. DE C.V. P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Facilidad de Uso Suelo de fecha 31 de Octubre del año en curso, para que siga operando **UN PUNTO DE VENTA DE GAS L.P. (5,000 LITROS)**, el cual se localiza por la Calle 8 entre San Francisco y Japaraqui, en la Localidad de Juan Jose Rios, en este municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación Sectorial de Zonificación del Municipio del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicio, dicha zona está considerada susceptible para la operación de Local Comercial y cumple con la reglamentación y las leyes aplicables en la materia por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave, **se otorga Facilidad de Uso de Suelo**, como base para realizar sus trámites y proyectos, entendiendo que para la posterior construcción de las obras de su proyecto, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditación legal de la propiedad o autorización del propietario por escrito.
- Levantamiento topográfico del terreno, donde se contemplen las colindancias, superficies y cuadro de construcción.
- Plano general arquitectónico, con detalles generales para licencia de construcción.
- Acudir a la C.F.E. y JUMAPAG a solicitar la factibilidad de los servicios de energía eléctrica, agua potable y drenaje, mismos que deberán ser con cargo a su Empresa.
- Dictamen de evaluación del Plan de Contingencia por la Dirección de Protección Civil Municipal.
- Dictamen de Evaluación del Plan de Contingencia por el Departamento de Bomberos del municipio de Guasave, Sinaloa.
- Dictamen favorable del Estudio de Impacto Ambiental por la Dependencia autorizada para tal efecto.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

*Recibo visto
del Sr. [illegible]*